

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 7 de septiembre de 2022, por la que se amplía la Orden de 1 de septiembre de 2017, que publicaba el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, y se le declara apto y no apto en la fase de prácticas, por ejecución de sentencia.

Por Orden de 8 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 187, de 28.9.2016), se nombraron con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y adquisición de nuevas especialidades en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 15 de marzo de 2016 (BOJA núm. 55, de 22.3.2016).

Contra la citada Orden de 8 de septiembre de 2016, se interpusieron recursos por parte de determinado personal que no aparecía como seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016.

Mediante Orden de 26 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación y Deporte, se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el P.O. 484/2017, seguido a instancia de don Francisco Javier Rodríguez Caro.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

D I S P O N G O

Primero. Modificar la Orden de 1 de septiembre de 2017 (BOJA núm. 186, de 27.9.2017), por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimiento selectivo para ingreso a cuerpos docentes convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, por resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de cumplimiento de Ordenes de la Consejería de Educación y Deporte de ejecución de sentencia, en los siguientes términos:

- Incluir en la lista de personal seleccionado de la especialidad de Procesos y Medios de Comunicación a don Francisco Javier Rodríguez Caro, con DNI núm. ***9487***, con una puntuación global de 6,2112, en última posición, detrás de don Antonio Romero Caro, con DNI núm. ***3937***, que obtuvo una puntuación de 6,2348, por Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 26 de febrero de 2021 se da cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el P.O. 484/2017.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación y Formación Profesional, el nombramiento como personal funcionario de carrera al reseñado en la disposición

primera, una vez que ha sido calificado como apto en la realización de la fase de prácticas, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de septiembre de 2022

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ

Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

00267694